INFORME DE EVALUACION Nº 25/2016

Licitación por Concurso de Ofertas PRODERS Nº 01/2016
"EVENTOS DE CAPACITACION Y JORNADAS DE CAMPO - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID Nº 319.563

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre de 2.016, siendo las 14:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Abog. GREGORIO LEZCANO**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG, **CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Sub UOC – DINCAP-MAG; **Abog. JUAN EDUARDO ORTIZ**, en representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG; el **Lic. OSCAR NUÑEZ** Coordinador Administrativo Financiero, la **Cont. Pub. ROSANNA ESTIGARRIBIA** la Especialista de Adquisiciones ambos en representación del PRODERS; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS),** de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y ***se encuentra regido por las NORMAS DE ADQUISICIONES DEL BANCO en la modalidad de "Contratación de Servicios de No Consultoría",*** y conforme a los nuevos lineamientos del Banco Mundial según Nota de fecha 30/11/2015, se informa que "NO" necesita de una no objeción por ser un procedimiento "EXPOST", por encontrarse fuera de los umbrales de revisión previa conforme a la modalidad *"Bienes y Servicios de No consultoría: > USD 0,5 Millones.*

La información relativa al examen, aclaración, evaluación y comparación de ofertas y a las recomendaciones sobre adjudicaciones de un contrato no se darán a conocer al Licitante que presento la propuesta ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso hasta que no se haya notificado la adjudicación del contrato a la firma ganadora. Cualquier intento por parte de un Licitante para influenciar en el procesamiento de ofertas por el Contratante o en las decisiones de adjudicación puede resultar en el rechazo de su oferta, de conformidad con lo establecido en el numeral 25 Confidencialidad del Proceso del PBC

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 04 de Noviembre de 2016, según Nota CAF Nº 150/2016, aprobado por Resolución Ministerial Nº 2310 de fecha 10/11/2016 y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 16 de Noviembre del corriente, se ha realizado invitaciones en fecha 22/11/2016 con acuse de recibo a 8 empresas que son: Nancy L. Godoy Adorno, Confitería EL MOLINO S.R.L., ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., Alimentos y Servicios S.R.L., REINA RECEPCIONES, SENCICRED S.A., KL SERVICIOS VARIOS, FERVA S.A.

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 32/2016 de fecha 6 de Diciembre del corriente, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado **"EVENTOS DE CAPACITACION Y JORNADAS DE CAMPO - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, la siguiente firma: (Anexo I).

EMPRENDIMIEWNTOS COMERCIALES DE Ana E. Fernández E.				
LOTE	DEPARTAMENTO	*MONTO MÍNIMO	*MONTO MÁXIMO	OFERTA PRESENTADA
LOTE 1	DEPARTAMENTO DE CONCEPCION	15.000.000	30.000.000	3.143.150
LOTE 2	DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	25.000.000	50.000.000	3.143.150
LOTE 3	DEPARTAMENTO DE GUAIRA	10.000.000	20.000.000	3.143.150
LOTE 4	DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU-CORDILLERA	25.000.000	50.000.000	3.143.150
LOTE 5	DEPARTAMENTO DE CAAZAPA	17.500.000	35.000.000	3.143.150
LOTE 6	DEPARTAMENTO DE ITAPUA	17.500.000	35.000.000	3.143.150

LOTE 7	DEPARTAMENTO DE MISIONES -ÑEEMBUCU	15.000.000	30.000.000	3.143.150
LOTE 8	DEPARTAMENTO DE PARAGUARI	25.000.000	50.000.000	3.143.150
LOTE 9	DEPARTAMENTO DE ALTO PARNA	15.000.000	30.000.000	3.143.150
LOTE 10	DEPARTAMENTO DE AMAMBAY	12.500.000	25.000.000	3.143.150
LOTE 11	DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ	17.500.000	35.000.000	3.143.150
LOTE 12	DEPARTAMENTO DE CENTRAL	150.000.000	300.000.000	2.827.350

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se prosigue con lo establecido en la modalidad de Concurso de Ofertas del Pliego de bases y Condiciones (PBC) aprobado, en la **SECCIÓN III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** el numeral **1. Criterios de Evaluación,** *Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial y* lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60; 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos:

Conforme a la verificación de la oferta en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar lo siguiente:-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	EMPRENDIMIEWNTOS COMERCIALES DE Ana E. Fernández E.
a) El Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente **(*)**	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	Cumple
d) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*) Persona Física.**	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	No Aplica
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	No Aplica
H) Todas las hojas han sido correctamente firmada	Cumple

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández E.				
LOTE	DEPARTAMENTO	*MONTO MÁXIMO	GARANTÍA DE MATENIMIENTO DE OFERTA (3%) tres por ciento.	GARANTÍA DE MATENIMIENTO DE OFERTA PRESENTADA
LOTE 1	DEPARTAMENTO DE CONCEPCION	30.000.000	900.000	LA CONSOLIDAD SA. POLIZA Nº 007.1508.038072/000 Gs. 30.000.000. Vigencia. 140 días Desde 06/12/2016 hasta 25/04/2017
LOTE 2	DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	50.000.000	1.500.000	
LOTE 3	DEPARTAMENTO DE GUAIRA	20.000.000	600.000	
LOTE 4	DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU-CORDILLERA	50.000.000	1.500.000	
LOTE 5	DEPARTAMENTO DE CAAZAPA	35.000.000	1.050.000	
LOTE 6	DEPARTAMENTO DE ITAPUA	35.000.000	1.050.000	
LOTE 7	DEPARTAMENTO DE MISIONES -ÑEEMBUCU	30.000.000	900.000	
LOTE 8	DEPARTAMENTO DE PARAGUARI	50.000.000	1.500.000	
LOTE 9	DEPARTAMENTO DE ALTO PARNA	30.000.000	900.000	
LOTE 10	DEPARTAMENTO DE AMAMBAY	25.000.000	750.000	
LOTE 11	DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ	35.000.000	1.050.000	
LOTE 12	DEPARTAMENTO DE CENTRAL	300.000.000	9.000.000	
			20.700.000	

Analizadas las documentaciones sustanciales de la empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández E.,** la misma cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO II – CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"-**

Con referencia al **Análisis de precios ofertados**: y teniendo en cuenta la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:** "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCIÓN Nº 956/2016 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES REALTIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; este Comité prosigue con la Evaluación teniendo en cuenta que los precios ofertados por la firma ***EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández E.*** se encuentra dentro de los parámetros de la citada Resolución, por lo que es una ***"OFERTA EVALUABLE"*** para el presente llamado.-

Comité verifica la capacidad legal de los oferentes respecto a la prohibición prevista en el ***Inciso "a":*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40,* para lo cual por Memorando SUOC N° 45/2016, se solicitó informe sobre los representantes de la empresa: **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández E.,** al Dpto. de Recursos Humanos de la DINCAP. (Anexo II)

Por Providencia de Recursos Humanos de la DINCAP, se informa que los representantes de la empresa: **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández E.** con CI Nº 2.905.077; **no registra antecedentes como funcionarios de la institución según la base de datos del SINARH.** (Anexo III)

Con relación al ***Inciso b):*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH* ***o bien*** *de la Secretaría de la Función Pública,* este Comité de Evaluación verifica con la documentación recibida lo siguiente: (Anexo V)

Firma Oferente:	**Documentaciones Presentadas**
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández E.	La firma no se registran Datos ni Antecedentes

Teniendo en cuenta lo expuesto, la firma **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández E.**, cumple con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15, *Para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista En Los Incisos "a" y "b" del artículo 40 - de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo una* ***OFERTA EVALUABLE;*** *y se prosigue con el evaluación del presente llamado*

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, las Normativas de Adquisiciones del Banco Mundial y supletoriamente la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente, en base al Art. 61 inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Carta de Invitación que a continuación se detallan

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE Ana E. Fernández E.	
	Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**PRESENTA Y CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* : 3% *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en Sección I DDL, 20.2)*	**PRESENTA Y CUMPLE**
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**PRESENTA Y CUMPLE**

Fotocopia simple de la cédula tributaria, Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**PRESENTA Y CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTA Y CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTA Y CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o **Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	**PRESENTA Y CUMPLE**
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**NO APLICA**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**NO APLICA**
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**NO APLICA**
E) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	**NO APLICA**
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	**NO APLICA**
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 8 de estas IAO	
• Contratos, facturas y/o Orden de Compra sea de servicios Gastronómicos, Servicios de Buffet, y/o Organizadora de Eventos", de los tres últimos años (2013, 2014, 2015) equivalentes al 30% de la suma de los montos máximos de cada lote (en caso de ofertar por más de un lote, el monto se refiere a la suma de los montos máximos de todos los lotes ofertados). Podrán presentarse la cantidad de Contratos, facturas y/o Orden de Compra sea de servicios Gastronómicos, Servicios de Buffet, y/o Organizadora de Eventos" que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitad.	**PRESENTA Y CUMPLE**
• Carta compromiso del Propietario o Representante Legal, donde manifieste tener la Infraestructura en cuanto a equipos, personal, transporte y/u otros insumos necesarios para la logística demandada en esta licitación	**PRESENTA Y CUMPLE**
• Copia simple del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2013, 2014, 2015, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente. Ratios financieros de los años 2013, 2014 y 2015, de acuerdo a la Sección II.	**PRESENTA Y CUMPLE**
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta la capacidad de proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitado en esta licitación.	**PRESENTA Y CUMPLE**
2. Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (solo será necesario para la aplicación del margen de preferencia, en caso de la no presentación del mismo la oferta no será descalificada)	**NO APLICA**
3. Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública SFP de no contar con funcionarios públicos. La no presentación de dicha constancia no será motivo de descalificación	**CUMPLE**
4. **SOLO PARA EL LOTE 12 CENTRAL**: El oferente deberá poseer como mínimo 2 (dos) vehículos adecuados para la prestación del servicio. COPIA DE CEDULA VERDE O COPIA DE CONTRATO DE ALQUILER A NOMBRE DEL OFERENTE O LA EMPRESA TERCERIZADA.	**PRESENTA Y CUMPLE**

Cuadro de Analisis Financiero

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández E.		2013		2014		2015		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015)	AC	638.612.935	17,0	915.949.625	20,2	736.823.659	10,6	**15,90**
	PC	37.592.307		45.428.150		69.794.136		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015).	PT	37.592.307	0,1	45.428.150	0,0	69.794.136	0,0	**0,05**
	AT	645.487.689		981.975.515		1.534.526.408		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	319.318.388	118%	328.362.556	122%	526.138.096	195%	**145%**
	CAPITAL	270.000.000		270.000.000		270.000.000		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 319.563** un monto total de **Gs. 690.000.000 (Guaraníes Seiscientos Noventa Millones)**, de ejecución plurianual, que podrá ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2016 hasta un monto de **Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 501/2016.

Asimismo, el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2017 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio fiscal.-

RECOMENDACIÓN

Del Análisis realizado, se concluye que la empresa: **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE Ana E. Fernández E.**; cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende resulta ser **"OFERTA CALIFICADA"** y propuesta para la Adjudicación.-

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; "*....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Anexo III - Cuadro de Precios Adjudicados"** teniendo en cuenta la modalidad de Contrato Abierto y por el sistema de adjudicación por LOTES, a la empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE Ana E. Fernández E.**, conforme al siguiente detalle.

EMPRENDIMIEWNTOS COMERCIALES DE Ana E. Fernández E.				
LOTE	DEPARTAMENTO	*MONTO MÍNIMO	*MONTO MÁXIMO	OFERTA PRESENTADA
LOTE 1	DEPARTAMENTO DE CONCEPCION	15.000.000	30.000.000	3.143.150
LOTE 2	DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	25.000.000	50.000.000	3.143.150
LOTE 3	DEPARTAMENTO DE GUAIRA	10.000.000	20.000.000	3.143.150
LOTE 4	DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU-CORDILLERA	25.000.000	50.000.000	3.143.150
LOTE 5	DEPARTAMENTO DE CAAZAPA	17.500.000	35.000.000	3.143.150
LOTE 6	DEPARTAMENTO DE ITAPUA	17.500.000	35.000.000	3.143.150
LOTE 7	DEPARTAMENTO DE MISIONES -ÑEEMBUCU	15.000.000	30.000.000	3.143.150
LOTE 8	DEPARTAMENTO DE PARAGUARI	25.000.000	50.000.000	3.143.150
LOTE 9	DEPARTAMENTO DE ALTO PARNA	15.000.000	30.000.000	3.143.150
LOTE 10	DEPARTAMENTO DE AMAMBAY	12.500.000	25.000.000	3.143.150
LOTE 11	DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ	17.500.000	35.000.000	3.143.150
LOTE 12	DEPARTAMENTO DE CENTRAL	150.000.000	300.000.000	2.827.350

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:30 hs. del 09 de diciembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. JUAN EDUARDO ORTIZ
Representante de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG

Abog. GREGORIO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. OSCAR NUÑEZ
Representante del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible PRODERS

CHRISTIAN MARECOS
Representante del Departamento de Contrataciones – DINCAP

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Representante del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible PRODERS

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2016

Programa: RFIMPERSO — REGISTRAR DATOS PERSONALES — Fecha: 12/12/2016

Usuario: H210ERI — MODIFICAR — Terminal:

Cédula Identidad: 2905077

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro M

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontro datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 2905077

OK

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — DIRECCION NACIONAL — Coord. y Adm. de Proyectos — JEFATURA RR.HH. — DINCAR

Ing. Mkt. Jorge Antonio Zárate Frutos
Jefe Interino - Jefatura de RR.HH.
DINCAR

Ingrese cédula de identidad y presione ENTER o TAB para consultar

ES 12:38 12/12/2016